

# ANEXO I



Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

<b>Nº EXPEDIENTE</b>

## SOLICITUD DE SUBVENCIONES PÚBLICAS A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

<input type="checkbox"/> <b>LÍNEA 1:</b> EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	<input type="checkbox"/> <b>LÍNEA 2:</b> EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL
--	---

### I. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

<b>I.1. DATOS DE LA ENTIDAD</b>			
Denominación social		NIF	
Registro de inscripción		Nº registro	
<b>I.2. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>			
Dirección			
C.P.	Población	Provincia	
<b>I.3. DOMICILIO SOCIAL</b>			
Dirección			
C.P.	Población	Provincia	
<b>I.4. DATOS DE CONTACTO</b>			
Correo electrónico			
Teléfono móvil		Teléfono fijo	

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

<b>2.1. DATOS PERSONALES</b>			
Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		NIF	
<b>2.2. DATOS DE CONTACTO</b>			
Correo electrónico			
Teléfono móvil		Teléfono fijo	

### 3. DATOS DEL PROYECTO

<b>3.1. TÍTULO</b>			
<b>3.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDE EL PROYECTO</b>			
<b>3.3. DURACIÓN</b>			
Fecha prevista de inicio		Fecha prevista de fin	
<b>3.4. IMPORTES</b>			
Importe TOTAL del proyecto		Importe total de SUBVENCIÓN	
Importe subvención 1ª anualidad		Importe subvención 2ª anualidad	
A los efectos de incluir o excluir el IVA como gasto subvencionable, el beneficiario hace constar que:			
<input type="checkbox"/> Sí puede deducirse, compensarse u obtener el reembolso del _____% del Impuesto sobre el Valor Añadido.			
<input type="checkbox"/> NO puede deducirse, compensarse u obtener el reembolso del Impuesto sobre el Valor Añadido.			

#### 4. INICIATIVAS CON LAS QUE SE IDENTIFICA EL PROYECTO

*Seleccione en primer lugar la LÍNEA a la que desea optar. SOLO PUEDE MARCAR UNA DE LAS DOS LÍNEAS.*

**LÍNEA 1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA**

*Indique las INICIATIVAS con las que se identifican las actuaciones del proyecto. Puede marcar una o varias.*

- 1.1.1.** Censo, seguimiento y estudios científicos de especies amenazadas o propuestas para la elaboración o revisión de Planes de Gestión o Manejo de especies amenazadas.
- 1.1.2.** Censo de especies no incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.
- 1.1.3.** Inventario de Especies Exóticas Invasoras incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.
- 1.1.4.** Inventario de especies invasoras que, aun no estando recogidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, esté registrado su carácter invasor en los términos que establece el Real Decreto 630/2013.
- 1.1.5.** Seguimiento y estudios científicos de los hábitats del anexo I de la Directiva de Hábitats.
- 1.1.6.** Estudios en los que se analice la incidencia de las amenazas que afectan a especies del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.
- 1.1.7.** Estudios científicos que tengan como objetivo la actualización de la información relativa a los espacios incluidos en Red Natura 2000 en Extremadura.
- 1.1.8.** Estudios para la propuesta de modificación de límites o propuesta de declaración de nuevos espacios de la Red de Áreas Protegidas de Extremadura.
- 1.1.9.** Anillamiento científico, marcaje o seguimiento, para la obtención de información en especies amenazadas.
- 1.1.10.** Inventario y caracterización de aquellas zonas húmedas de Extremadura que deben inscribirse en el Inventario Español de Zonas Húmedas.
- 1.1.11.** Inventario de árboles notables y de interés de Extremadura.
- 1.1.12.** Actuaciones incluidas en la Estrategia Extremeña contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural.
- 1.1.13.** Seguimiento de infraestructuras peligrosas que puedan afectar a especies amenazadas.
- 1.1.14.** Medidas de conservación y otras actuaciones de gestión en fincas con presencia de especies amenazadas:
  - Medidas de gestión agrícola, ganadera y forestal favorables para las especies de fauna y flora.
  - Restauración de hábitats degradados.
  - Reintroducción, reforzamiento o traslocación de ejemplares de especies vegetales amenazadas.
  - Instalación y/o adecuación de sustratos artificiales de reproducción.
  - Modificación de cerramientos con alambre de espino o impermeables para fauna o señalización de cerramientos.
  - Actuaciones para evitar la mortalidad de ejemplares de fauna en infraestructuras peligrosas.
  - Mejora de la disponibilidad de agua.
  - Mejoras de hábitat para las especies presa.
  - Adecuación y/o mantenimiento de muldares.
  - Control de especies depredadoras cuando constituyan un problema para la conservación de especies amenazadas.
- 1.1.15.** Medidas de divulgación y sensibilización que estén relacionadas con los objetivos del proyecto. Se tratará de una actuación complementaria a otras previstas en el proyecto.

**LÍNEA 2: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL**

*Indique las INICIATIVAS con las que se identifican las actuaciones del proyecto. Puede marcar una o varias.*

**2.1.1. Proyectos de sensibilización y capacitación.**

- Planes de difusión de buenas prácticas ambientales.
- Guías de capacitación para educadores ambientales.
- Organización de jornadas, seminarios, charlas, talleres, etc.

**2.1.2. Proyectos de información y comunicación.**

- Realización de campañas de sensibilización y concienciación ciudadana.
- Difusión de las áreas protegidas de Extremadura a través de senderos y/o itinerarios autoguiados.
- Edición de material divulgativo e informativo.
- Realización de exposiciones sobre el medio ambiente y sus valores.

**2.1.3. Proyectos de participación y dinamización social.**

- Realización de campañas de voluntariado ambiental.
- Organización de talleres y/o jornadas de participación ciudadana.
- Promoción de iniciativas de economía verde y circular.

*Indique la TEMÁTICA con la que se identifican las actuaciones del proyecto (sólo Línea 2). Puede marcar una o varias.*

- 2.2.1.** El cambio climático y calentamiento global.
- 2.2.2.** Las energías renovables. La transición energética y económica.
- 2.2.3.** El agua como recurso fundamental para un desarrollo sostenible.
- 2.2.4.** Los residuos municipales.
- 2.2.5.** Buenas prácticas ambientales en el sector empresarial.
- 2.2.6.** Implantación de sistemas de ahorro y eficiencia energética para una gestión más sostenible en el hogar.
- 2.2.7.** Fomento de la práctica del compostaje doméstico y comunitario.
- 2.2.8.** La Red de Áreas Protegidas de Extremadura.
- 2.2.9.** La Red Ecológica Europea Natura 2000 en Extremadura.
- 2.2.10.** Naturaleza y turismo activo.
- 2.2.11.** Las especies protegidas.
- 2.2.12.** Utilización ilegal de cebos envenenados en el medio natural.
- 2.2.13.** Especies invasoras, una amenaza para la biodiversidad.
- 2.2.14.** Buenas prácticas en materia de caza y pesca.
- 2.2.15.** Los incendios forestales.
- 2.2.16.** Aprovechamiento sostenible de productos forestales no leñosos.
- 2.2.17.** La agricultura ecológica y producción integrada.
- 2.2.18.** La custodia del territorio como conservación de la diversidad biológica, el paisaje y el patrimonio cultural.

## 5. DECLARACIONES

La entidad solicitante DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiaria, no encontrándose incurso en ninguno de los supuestos que impiden obtener esta condición a tenor de lo previsto en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Que todos los datos contenidos en la presente solicitud y documentos adjuntos son verdaderos.
- Que no ha solicitado y/o percibido subvención o ayuda de otro organismo, tanto público como privado, para la realización total o parcial del proyecto indicado en la solicitud.

## 6. AUTORIZACIÓN EXPRESA A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS

(Artículo 95.1.k de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria)

*En caso de autorizar al órgano gestor competente para recabar los datos tributarios exigidos en el procedimiento de concesión de ayudas, haga constar su consentimiento expreso marcando la siguiente casilla:*

- AUTORIZO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor recabe los certificados o información a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

## 7. OPOSICIÓN EXPRESA A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS

(Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

*En caso de no autorizar al órgano gestor competente para recabar de oficio alguno de los documentos exigidos en el procedimiento de concesión de ayudas que hayan sido elaborados por cualquier Administración Pública, haga constar su oposición expresa marcando con una X lo que proceda:*

- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor verifique los datos de identidad personal del representante de la entidad.
- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor recabe los estatutos debidamente legalizados.
- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor recabe los certificados o información de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor recabe los certificados o información de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor compruebe que no ha sido sancionada mediante resolución ejecutiva en los últimos 5 años por alguna infracción contra áreas protegidas, fauna y/o flora amenazada mediante consulta de sus archivos o bases de datos o a través de los medios telemáticos o servicios ofrecidos por cualquier otra Administración Pública.
- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor consulte el informe de afección y/o autorización de la Dirección General de Sostenibilidad para la ejecución del proyecto. (LÍNEA 1)
- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor recabe el certificado emitido por la Dirección General de Sostenibilidad indicando que la entidad solicitante es una organización participante y comprometida en la elaboración de la Estrategia de Educación Ambiental de Extremadura y su posterior desarrollo. (LÍNEA 2)
- ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano gestor consulte sobre la inscripción del interesado como Entidad de Voluntariado en la Red Extremeña de Voluntariado Ambiental. (LÍNEA 2)

## 8. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

*Marque con una X la documentación que adjunte a este modelo de solicitud:*

- Copia auténtica del DNI del representante, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.
- Copia auténtica de los estatutos actualizados debidamente legalizados, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Estatal, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.
- Certificado de estar al corriente con la Hacienda Autonómica, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.
- Certificado de estar al corriente frente a la Seguridad Social, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.
- Certificado de que la entidad solicitante no ha sido sancionada mediante resolución ejecutiva en los últimos 5 años por alguna infracción contra áreas protegidas, fauna y/o flora amenazada, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.
- Certificado acreditativo de estar inscrita en el registro correspondiente.

- Para entidades no inscritas en alguno de los registros de la Comunidad Autónoma de Extremadura: documento que acredite que se encuentran realizando en la actualidad una actividad económica en Extremadura.
- Proyecto o Memoria de las actuaciones.
- Certificado de la entidad solicitante indicando el número de socios o miembros integrantes.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA LÍNEA 1	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA LÍNEA 2
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Cuando proceda, Informe de afección y/o autorización de la Dirección General de Sostenibilidad, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.</li> <li><input type="checkbox"/> Acreditación de experiencia de la entidad mediante certificados de una administración pública.</li> <li><input type="checkbox"/> Acuerdo de gestión entre entidad solicitante y propietario de finca, cuando proceda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Certificado de buena ejecución expedido por administración y/o empresa pública.</li> <li><input type="checkbox"/> Cartas de apoyo de diferentes organismos y/o entidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Certificado de entidad comprometida con la Estrategia de Educación Ambiental, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.</li> <li><input type="checkbox"/> Certificado de inscripción como Entidad de Voluntariado de la Red Extremeña de Voluntariado Ambiental, en caso de haber manifestado su oposición expresa a la consulta por parte del órgano gestor.</li> </ul>

*De conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones públicas no requerirán a los interesados datos o documentos que hayan sido aportados anteriormente por los interesados a cualquier Administración. En caso de no oponerse a que el órgano gestor recabe los mismos, consigne los siguientes datos:*

DOCUMENTO	ÓRGANO GESTOR	NÚMERO EXPEDIENTE	FECHA

### 9. COMPROMISOS

- La entidad solicitante ACEPTA:
- Desarrollar el proyecto cumpliendo las medidas y condiciones que establezcan tanto la resolución de concesión como las bases reguladoras de estas ayudas.
  - Facilitar a los Agentes del Medio Natural de la zona y a los técnicos competentes, el seguimiento y control de las actividades a fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales impuestas.

### 10. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

SOLICITO la subvención a asociaciones y fundaciones privadas sin ánimo de lucro, conforme la información indicada en la presente solicitud.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Incluir firma y, en su caso, sello de la entidad)

### **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Se le informa de que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### **Responsable del tratamiento de sus datos:**

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad
- Dirección: Paseo de Roma s/n - Módulo C - 2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz)
- Correo electrónico: dgsostenibilidad.tes@juntaex.es - Teléfono: 924004241
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es

### **Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:**

Serán tratados con la siguiente finalidad: Gestión y resolución de la ayuda.

### **Legitimación para el tratamiento de sus datos:**

La base legal para los tratamientos indicados es:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos). En adelante RGPD. Artículo 6.1.c): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.

### **Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo.

Asimismo, podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Igualmente podrán ser comunicados a:

- Intervención General de la Junta de Extremadura.
- Tesorería de la Junta de Extremadura.
- Diario Oficial de Extremadura.

Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado al organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias

### **Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### **Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en el Portal Web de Sede Electrónica o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o por terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD**

**Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad**

Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 – Mérida (Badajoz)